

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,775

Suscripción en Córdoba	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	"
	Por un mes...	2,50	"
	Por trimestre...	7	"
Fuera de Córdoba.....			

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

EL CONGRESO OLIVARERO

CONCLUSIONES APROBADAS POR EL MISMO REFERENTES A LA MOSCA DEL OLIVO

CONTINUACIÓN

Teniendo presente las circunstancias antes expuestas y otras de que hicimos mención en artículos anteriores, nos vamos a permitir previa la venia del Congreso olivarero, sustituir su primera conclusión de recolección temprana, por otra que sin estar exenta de dificultades, está en armonía con los estudios realizados hoy sobre este insecto.

Primera conclusión.—Probado sin la menor duda, que hay un periodo de calma en el desarrollo de la mosca olivarera, que formulamos anteriormente diciendo, que en la época de los grandes frios la mosca y su huevo mueren y la larva se convierte en ninfa y duerme, cuyo periodo tiene su centro en esta región en los meses de Diciembre y Enero, en este tiempo, precisamente, se ha de hacer la recolección de la aceituna, trasladándola inmediatamente a los molinos y atrojándola según costumbre; procediendo después a fogear los sultos donde haya estado apilada en el campo, y en los molinos a verter alguna cantidad de agua hirviendo sobre la superficie de los montones, cosa fácil de ejecutar en estas oficinas por los operarios de su servicio.

Con respecto a la aceituna que queda abandonada en el campo y que es uno de los mayores gérmenes de reproducción del insecto, los Municipios de los pueblos dictaran bandos autorizando la *rebusca* en los olivares donde se haya levantado el fruto, llevando una estadística de ellos facilitada por los mismos propietarios bajo apercibimiento de multa; y bien los expresados Municipios ó sociedades de olivareros, abonaran una cantidad de alguna importancia, especie de *libramiento*, por cada fanega de aceituna de esta procedencia, eligiendo un molino en cada pago para recibirla, por un dependiente de la autoridad ó de los expresados olivareros; y su producto aplicarlo a los gastos que esto ocasione; evitando que esta *rebusca* se practique por otras personas que no sean las mujeres.

Cuando la vigilancia que establezca la autoridad ó guardas de campo, cojan en otros olivares que no sean los concluidos de recolectar, según la estadística, a estas *rebuscueras*, deberán ser entregadas a los tribunales.

Segunda conclusión del Congreso olivarero.—Labrar el goteo del ramaje después de la recolección y al comenzar la primavera, para exponer los gérmenes de la mosca al ataque de los pájaros.

No crean nuestros lectores que esto es un nuevo invento del Congreso olivarero; es sencillamente traducido al lenguaje vulgar, lo que conocemos con el nombre de *arate, cavate*, es decir: que después de la recolección se labre con el arado y por la primavera se cavén los pies de los olivos. Esto se lo saben de memoria todos los olivicultores, pues no podemos creer signifique otra cosa, ó dos cava al año en toda la extensión de la circunferencia de la planta, que además de ser inútil la segunda, resultaría extremadamente costoso.

Ahora bien; que por este medio se expongan los gérmenes de la mosca al ataque de los pájaros, es lo que nosotros no podemos comprender qué pájaros sean estos, si los de nuestras regiones ó los de nuestros antipodas; y es tal la confusión a que esto nos expone, que no sabemos tampoco, si los gérmenes están aquí, ó si por un fenómeno extraño de capilaridad, vienen del otro mundo, atravesando las capas geológicas del planeta.

Es necesario, sin pérdida de tiempo, que desaparezca esta confusión; si hemos de entendérnosla con gente de este ó del otro mundo, pues cada cual tiene sus aprehensiones, y sentimos que nuestra mala estrella no nos dé ocasión a aplaudir una conclusión que es perfec-

tamente racional, sino hubiera expresado su objeto.

Los gérmenes a que esta se refiere, radican necesariamente en el campo sobre el suelo, siempre en el estado de ninfa, bien dentro de la aceituna ó fuera de ella, y claro está que al labrar el terreno, estos gérmenes quedan enterrados con el volteo de las tierras y es inútil ese ataque de los pájaros y de todo punto inverosímil en estas condiciones, á menos que las aves no conozcan los rayos X, y vean á través de la tierra á sus mortales enemigos.

Esta conclusión debería ser reforzada de la manera siguiente:

Segunda conclusión.—La labor da excelentes resultados para la extinción de los gérmenes del insecto que quedan sobre el suelo, porque son enterrados con el movimiento y volteo de tierras que aquella produce, pero es necesario hacerla temprana, pues á últimos de Febrero ó primeros de Marzo empieza la evolución de la mosca en el campo.

Tercera conclusión del Congreso olivarero.—Poner en los olivares del modo más económico (sin *trapo* ó con *trapo*) líquidos azucarados y ponzoñosos que maten la mosca y no otros animales de mayor tamaño y ensayar las deyecciones líquidas ó orinas con el mismo objeto.

Aquí se conoce que el Congreso olivarero no ha querido cargar con la responsabilidad del *trapo*, de mas trascendencia que el mismo *trapo* de Rafael, si bien se hace solidario de sus efectos.

Aquí, repetimos, se hace necesario un momento de pausa á falta de buenas *tragaderas*, para soportar tamaño desatino, y al efecto recordamos con relación al *trapo*, la recomendación que hacia aquel italiano al vender en la plaza pública, sus célebres polvos contra las pulgas, que podía el Congreso aplicar en esta ocasión contra la mosca.

Pero dejemos el *trapo* y pasemos á examinar el *líquido económico, azucarado ponzoñoso* y esas *deyecciones líquidas* que el Congreso llama orinas.

Es cierto que las moscas (entre ellas las del olivo) y otros insectos, acuden á los líquidos ó sustancias azucaradas; pero también es verdad que cuando se le mezclan otras que sean venenosas, dejan de hacerlo por un instinto especial de conservación, sin que haya medio posible de conseguirlo, pues su olfato es tan delicado, que ni aún siquiera se acercan al peligro.

Pero aún suponiendo en estos insectos la buena fé y candidez que han inspirado esta conclusión, ¿sabe el Congreso los graves daños que causaría con esta medida en las aves útiles á la agricultura y en algunos animales domésticos, pues en razón á la evaporación continúa, el líquido se concentraría, haciéndose por consiguiente más venenoso y pudiendo transmitir sus efectos hasta á las mismas personas? ¿Ignora el Congreso que en las orinas putrefactas, es en una de las sustancias donde se desarrolla la larva de la mosca ordinaria y de otros insectos que viven de la descomposición de los materiales orgánicos, que por otro lado esto es impracticable, absurdo y peligroso? Pues si lo ignora, súpalo desde este momento para el porvenir, y obtendrá los mayores placeres de la opinión en circunstancias análogas á las presentes.

Esta conclusión es imposible de sustituir:

Cuarta conclusión del Congreso olivarero.—Cuando se hayan de molar aceitunas *picadas*, extiéndanse al sol para que salgan las larvas y quemar estas y los gérmenes ó *pupas* que queden sobre el suelo. Se recomienda la maceración de la aceituna *picada* desde que se recoje hasta que se muele.

Esta conclusión merece nuestro aplauso, si bien tenemos que hacer algunas observaciones á ella para evitar lo inútil de algunas manipulaciones. No hay necesidad de extender la aceituna *picada* para lograr que salgan las lar-

vas y destruirlas. Esto daría por resultado aumentar las manipulaciones de la fábrica á que se hallan poco propicios los operarios, y al mismo tiempo que se carecen de locales apropiados, ocupando en este caso la aceituna una gran extensión superficial, habría el peligro de que muchas larvas escaparan á la acción destructora, por el insecto en este estado, aunque á otros órganos de locomoción que las atracciones de su piel, se traslada con gran facilidad de un punto á otro, no vez fuera de la aceituna.

Apilado el fruto en prensa que es costumbre en los *trejes* ó almacenes, se reduce su superficie de acción, las larvas que caen debajo mueren por asfixia ó por la presión, y las que quedan ó salen á la superficie, basta para matarlas con rociar sobre ella agua hirviendo ó flamearla con una *rosca* de capacho encendida.

En cuanto á la maceración en el agua de la aceituna *picada*, solamente podrá servir en nuestro concepto, para mejorar en algo la calidad del aceite siempre que no fuera muy prolongada, pues en este caso, le sería muy perjudicial por la putrefacción que habia de sufrir el fruto en estas condiciones.

MANUEL PRIEGO.

(Continuará.)

Desde Vilafranca

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y muy consideración mas distinguida: Han terminado los solemnes cultos que, ante el Mes de las flores, consagra la asociación de Hijas de María á su Acelsa Patrona.

Diffíciles por demás eran este año, para tan cristiana celebración, las circunstancias que la rodeaban, hasta el extremo de desconfiarse, hasta última hora, de su celebración, debido, entre otras razones, á la grave crisis monetaria porque estamos pasando. Pero, afortunadamente, se han celebrado, sin que hayan desmerecido de los de los años anteriores, ni en lujo, ni en solemnidad, debido, en primer lugar, á nuestro digno cura párroco don Francisco Gomez Notario, que en su celo é ilustración, ha vencido infinidad de obstáculos, que á cada paso se presentaban, así como á los del mismo digno teniente cura don Ildefonso Jurado Fernandez, que con sus trabajos ha contribuido á su mayor esplendor y solemnidad.

En segundo lugar merecen un lugar preferente, por haber contribuido con sus hermosas y angelicales voces á solemnizar estos cultos las bellas asociadas Antonia Remedios Castro, María Bejar Perez, Catalina Bejar Perez, María Remedios Castillero, Catalina Jurado y María Remedios Fernandez.

Merece también elogios la asociación en general, y particularmente las jóvenes Catalina García del Prado, María Ruiberriz de Torres, Luisa García del Prado, Francisca Mero, Encarnación Melero, Lola Viana y Ana Ruiberriz de Torres, que cuando han ocupado las mesas petitoriales, han recaudado con sus simpatías fondos suficientes para celebrarlos dignamente.

También han contribuido á su mayor esplendor, elevando sus hermosas flores hasta el trono de María, infinidad de preciosas jóvenes distinguiéndose Dolores Castro, Pepa Gomez, Rafaela Requena, Antonia Perez Gallardo y Dolores Ruiberriz de Torres, cuyos armoniosos versos, al elevar las dichas de una manera inimitable, se necesitaba estar en la casa del Señor, para no aplaudirlas.

El último día hubo fiesta solemne y Comunión general, que estuvo muy concurrida, reuniéndose después la asociación en junta general, para proceder á la elección de la nueva junta directiva, según dispone uno de los artículos de su reglamento, dando el siguiente resultado:

Presidenta: Señora Dolores Molina

Perez.—*Tesorera*: Señora Ana, de la Paz García del Prado.—*Secretaria*: Señora Isidora Jurado Fernandez.—*Vicesecretaria*: Señora Catalina García del Prado.

Que inmediatamente se constituyeron y tomaron posesión de sus respectivos cargos.

Dios, por intercesión de su Madre amantísima, las ampare y proteja en estos días de prueba para su Iglesia, dándoles acierto en todo.

UN SUSCRITOR.

6 Junio 97.

EL ARBOLADO

Su propagación debe ocupar seriamente la atención de hortelanos y labradores en general, acerca de la influencia de los árboles en la vida y la riqueza de los pueblos.

Los árboles, que por su desarrollo constituyen la representación más importante de los vegetales, son de absoluta necesidad para modificar las condiciones higiénicas y climatológicas de los pueblos; transforman en saludables los parajes más insanos; moderan las temperaturas más extremas, dan humedad á los terrenos más secos y evitan en mucho los desastrosos efectos de las inundaciones.

En 1796 era el territorio conocido con el nombre de las Landas, que se extiende desde nuestra frontera hasta Burdeos, que no contando por entonces más población que unos 130.000 habitantes, está poblado hoy por más de dos millones y cuarto, desarrollo debido á las grandes plantaciones de pinares y preferente atención que se ha concedido allí al poderoso agente de la agricultura.

En España es preciso que se imite este ejemplo, que por todos se coopere á la repoblación de los devastados montes y con propósito firme se impida la prosecución de ideas de destrucción que imperan en muchas regiones de nuestra Península, inculcando el cariño al arbolado como venero de nuestra riqueza y porvenir firmísimo para las futuras generaciones.

Nuestros labradores deben no echar en saco roto estos buenos consejos, cuyo recuerdo también conviene á algunos hacendistas.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

Aunque ayer dimos cuenta en extracto, dice *El Nacional*, de la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, hoy ampliamos aquellas noticias con más detalles.

Durante el acto, que fué presidido por el señor Saavedra, dióse lectura á la comunicación que el director de la Universidad imperial de San Petersburgo dirigía á la Corporación española remitiendo varias obras históricas, al propio tiempo que solicitaba los tomos publicados del *Boletín Académico*.

El señor Franco, israelita, residente en Andrinópolis (Turquía), remitió con atenta comunicación la primer entrega de su obra *Histoire des israelites de l'Empire Ottoman depuis les origines jusqu'à nos jours*.

Esta nueva obra del erudito escritor viene á demostrar que los hebreos españoles del Imperio otomano ejercieron decisiva influencia en la evolución política y comercial de Oriente, no ajena, por cierto, á la evolución literaria de España.

El señor marqués de la Vega de Armijo presentó un manuscrito de don Rodolfo del Castillo, titulado *Epigrafía oftalmológica hispano-romana*. Leído por el señor Fernandez Duro, hicieron varias observaciones los señores Fita y Saavedra, encareciendo el primero de dichos académicos el valor de las fotografías directas que acompañan el trabajo y que reproducen monumentos de la Bética en los que aparece la denominación de *medicus ocularius* (médico oculista).

También se aprobaron los informes de los señores Fabié y Riaño, acerca de la historia de Avila y los bronceos de Osuna.

Entre los académicos correspondientes, asistieron á la sesión, una de las más activas del año actual, los señores marqués de San Pelayo y barón de Mayals.

Además de las propuestas de que dimos cuenta, del archiduque Salvador de Austria y del señor Roso, se aceptó también la presentación de don Miguel Mancheño, para académico correspondiente en Arcos de la Frontera (Cádiz).

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

(TELEGRAMA OFICIAL)

Manila 9 (11,55 m.)—(Recibido á las 9 30 m.)—Capitán general á ministro Guerra:

En vapores *Luzón* y *Alicante* embarcan siete oficiales alumnos Escuela Superior de Guerra, y los restantes lo verificarán cuando lleguen á Manila, no necesitando sean reemplazados.—Primo de Rivera.

FIRMA DE LA REINA

Guerra.

Autorizando á la fábrica de Artillería de Trubia para que adquiera por gestión directa varias máquinas y una grúa para el servicio del taller de entubado.

Idem á la id. de pólvora de Granada para que adquiera por igual sistema veinte mil kilogramos de algodón colodión, destinado á la elaboración de las pólvoras sin humo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división don Wenceslao de Molins y de Lemaur.

Idem la id. id. al general de brigada don José Garrich y Alló.

Idem la id. id. al brigadier de Infantería de Marina don Patricio Aguirre de Tejada.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al intendente de división don José Vigil y Borá.

Nombrando jefe de Estado Mayor general del ejército de Filipinas, al general de división don Nicolás del Rey y González.

Varias recompensas á jefes y oficiales de diferentes armas por méritos de guerra en Cuba y Filipinas.

Fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1897 á 1898.

LA GUERRA EN ORIENTE

Paris 8.—Los periódicos de Atenas recuerdan una vez más, apoyando su argumentación en diferentes documentos:

1.º Que las Potencias, en nota conminatoria dirigida á Grecia y Turquía, declararon que cualquiera de ambas naciones que tomase la ofensiva no podría utilizar en su provecho ninguna de las ventajas de la victoria; y

2.º Que Turquía, al declarar la guerra á Grecia, afirmó, como muestra de deferencia á las cancellerías, que no aspiraba á ninguna conquista territorial y que solo recurría á las armas para la defensa de sus fronteras.

Paris 8.—La Cámara de Diputados de Grecia, cuya próxima convocatoria se halla anunciada, ratificará el tratado de paz una vez formulado éste; pero después tratará de investigar orígenes y responsabilidades de la guerra, por iniciativa del exministro señor Delyannis.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Aunque según declaraciones de los ministeriales, nada puede preocuparles cuanto diga el señor Silvela en la reunión del sábado próximo, hay quien

asegura que al presidente del Consejo le preocupa sobremedida el anunciado discurso del ex-ministro conservador, pues sabe que los silvestres tratan de hacer una tirada especial de dicho discurso, a fin de que sea conocido de todo el país.

Por lo que se refiere al manifiesto de los liberales, confía aún don Antonio en que pasados los primeros momentos habrá perdido su oportunidad y únicamente se reducirá, caso de publicarse, a una mera exposición de doctrinas que no tendrá más alcance que el correspondiente a otros documentos de la misma índole.

Sin embargo, me consta que los ministeriales hacen vivas gestiones para saber si el señor Sagasta optará por el mencionado manifiesto o por reunir a los ex-ministros para que acuerden su línea de conducta así que se reanuden las sesiones de Cortes, que se insiste será en el mes de Noviembre próximo. Hoy continuará la visita de personajes importantes al domicilio del señor Sagasta, comentándose mucho las adhesiones que lleva recibidas y una ligera entrevista celebrada con el señor Moret.

Los amigos del señor Montero Ríos niegan cuantas especies han circulado con el objeto de colocarle en abierta disidencia con su jefe, y dicen que nunca fueron tan estrechas las relaciones que le unen a don Práxedes.

Pasado mañana saldrán para Barcelona el ministro de Hacienda para asistir a la inauguración de la Exposición industrial.

El periódico el *Herald* anuncia que el presidente de la República Mr. McKinley ha ofrecido el cargo de ministro de la legación americana en Madrid al general Dolson Cox de Ohio.

Según el periódico *Journal* de Nueva York, en el informe que el cónsul americano en la Habana señor Lee dirigió a su gobierno se afirma que el dentista Ruiz fué detenido por las autoridades españolas en virtud de una falsa denuncia y fué traído a la jurisdicción ordinaria.

Murió de una congestión cerebral que le produjo un golpe en la cabeza, pero es imposible determinar si se trata de suicidio o asesinato.

Ha terminado la huelga de los empleados y obreros de los tranvías en Viena.

La agrupación de senadores republicanos de Washington ha encargado a la comisión de Hacienda de formular nuevas tarifas para los azúcares, fijando a dichos productos derechos especificados.

La agitación socialista que reina en Budapest ocasionó un grande conflicto entre la jendarmería y el pueblo, resultando dos muertos y gran número de heridos.

AGENCIA EXPRESS.

Junio 10 1897.

VARIAS NOTICIAS

En contestación a lo que dice un periódico respecto a los anarquistas presos en Barcelona y extrañados del Reino, podemos asegurar que el Gobierno no ha tenido ningún interés en que fueran a Rio de Oro, ni a otra parte determinada, sino en librar a España de peligrosos huéspedes.

Algunos de estos irán a Francia e Inglaterra, que los admiten desde luego, y todos los demás que sean aceptados en otras naciones, a ellas se les enviará con mucho gusto.

El Gobierno no tiene más interés en este asunto que el de cumplir la ley, extrañando del Reino a los anarquistas que se han hecho merecedores de tan severa pena.

El señor Cánovas dijo el martes a los periodistas que la corte no saldrá de Madrid hasta después del quince de Julio, y que tiene por seguro que entonces irá el Rey a recibir el sacramento de la Confirmación en Covadonga, pasando la corte unos días en Gijón antes de marchar a San Sebastián.

Es probable que no pase mucho tiempo sin que se cante en Manila el *Te Deum* por la feliz terminación de la guerra en aquel Archipiélago.

No obstante lo que se había dicho, la corte no irá este año a Covadonga.

S. M. la Reina y sus augustos hijos, que no han pensado, según parece, en el viaje al histórico Santuario, saldrán directamente de Madrid para San Se-

bastián en los primeros días de Julio próximo.

Es casi seguro que la ceremonia de confirmación de don Alfonso XIII quedará aplazada hasta principios del verano de 1898.

Marsella 8.—La música de Artillería del Colegio de Segovia ha dado hoy un concierto, cuyos productos se destinan a los heridos en la campaña de Cuba.

La misma banda militar que en el concurso musical obtuvo el primer premio, importante 5.000 francos, ha dejado para los pobres de Marsella la mayor parte de dicha suma, reservando solamente la parte de los instrumentistas.

La música municipal de Turín ha saludado en la mañana de hoy la bandera española ante el consulado de España.

Las músicas españolas han ejecutado en la tarde de hoy escogidas piezas delante del Consulado de Italia.

La música de Artillería de Segovia irá mañana a Montpellier, donde dará un concierto benéfico y con el mismo objeto visitará también a Tolosa.

La *Epoca* publica algunos párrafos de una carta, no destinada a la publicidad, que un importante propietario de la Gran Antilla, de origen cubano, dirige a un pariente suyo residente en Madrid.

Merecen ser consignadas con especialidad las siguientes manifestaciones.

“Veyler pasó por este ingenio hace dos días, y por la tarde estuve a verle: me recibió muy bien y estuvo muy amable.

Ha estado doce días seguidos operando, durmiendo en el campo y sin entrar en poblado alguno; desde que está en Placetas se ve un movimiento continuo de soldados. Me dijo que la cosa marcha bien, y realmente es así, pues según la gente del campo, “ya no se ve a nadie en esta jurisdicción.” Dice el general que por documentos cogidos últimamente, los cuales han sido confirmados por varios presentados, sabe positivamente que Máximo Gomez está metido en unos montes con 300 caballos, y que la gente está muy descontenta y deseando presentarse.

Me enseñó un telegrama dándole parte de un encuentro con Quintín Banderas, en el cual cogieron el rancho que tenían preparado, consistente en carne de caballo asada sin sal.

Estando la reconcentración ya hecha y recogiendo, como lo están haciendo estos días, las columnas, todo el ganado regado por el campo, es creencia general que esa gente no va a poder resistir ya el periodo de las aguas.”

Desde Aguilar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se están efectuando las operaciones de recolección desde principio de mes, pudiendo decirse que el año por lo que respecta a esta cosecha, es, en general, mas bien escaso, pero mucho mejor que el pasado; pues algunas especies, como por ejemplo, el trigo, puede considerarse algo más que mediano.

La que promete ser abundantísima es la cosecha de aceituna, sino se presenta la desoladora plaga de la mosca, que tantos perjuicios ha causado en los dos últimos años.

Que el Todopoderoso nos libre de ella, pues de otro modo no sé lo que ocurrirá a este desdichado pueblo, donde parece que hombres y elementos se conjuran contra él!

Los precios de este mercado en la presente decena del mes de la fecha son los siguientes:

La fanega de trigo de 12'50 a 13 pesetas.—Idem de cebada a 5 idem.—Idem de escaña a 4'50.—Idem habas, a pesar de las pocas que se han cogido, a 7'50.—La arroba de aceite del 94, a 10 pesetas.—Idem del 95, de 6 a 8 y del 96 a 9'50.—La arroba de vino de 5 a 30 pesetas.—El kilogramo de carne de vaca a 1 peseta 36 céntimos; de borrego a 1'12 y de oveja a 1'04.—GALVIZ.

10 Junio de 1897.

Gacetillas

—¡Agua!—Desde el domingo último, en que la temperatura se subió de tono, o han bajado extraordinariamente los vientos, o han dado comienzo los incalificables abusos que todos los años se registran en esta época. En la plaza del nuevo mercado hay una dotación de

cinco pajas de agua que de sus veneros debe suministrar el Ayuntamiento, y repentinamente ha desaparecido la expresada dotación, resultando gravísimos perjuicios a la higiene, puesto que no se puede atender a la limpieza de los puestos reunidos en el vasto edificio y las consiguientes molestias al inmediato vecindario, que también tiene perfecto derecho al disfrute de la dotación. Nos consta que la Alcaldía ha dictado terminantes órdenes para que la falta se subsane sin pérdida de tiempo; pero también nos consta que ayer no había aparecido el agua, continuando por tanto, los perjuicios higiénicos y las infinitas quejas del vecindario en general. La cuestión del agua necesita urgentes medidas que ofrezcan resultados inmediatos, y a satisfacción de todos. Si en la plaza del nuevo mercado no se llevan a efecto las operaciones del ordinario aseo en condiciones apropiadas, las consecuencias pueden ser funestas.

—**Bibliografía.**—Hemos recibido con galante alicatoria un ejemplar del nuevo libro que acaba de dar a luz el insigne poeta don Manuel Reina. Contiene un bello poema titulado *Rayo de sol*, que termina con un rasgo de heroísmo que consideran histórico varios escritores. También contiene el libro gran número de poesías que no conocíamos, pero que son dignas del estro exhuberante y galante del autor de *La vida inquieta*, *La canción de las estrellas* y otras varias cor que ha honrado las páginas literarias de nuestra región. Iba mos a transcribir algunos periodos, que desde luego nos llamaron la atención, pero tropezamos con la dificultad de dejar otros olvidados, cuando todos son dignos de ser reproducidos. Suponemos que este libro estará a la venta en las principales librerías; y no deben las personas ilustradas desperdiciar esta ocasión de enriquecer con dicha obra sus bibliotecas.

—**El vigía.**—Ya exhiben sus cuadros vivos —del Betis los arenales— por varios hijos de Adán—vestidos como su padre.

—**Sensible accidente.**—Hace pocos días tuvo la desgracia de caer por la escalera de su casa, causándose heridas y contusiones, la respetable señora doña Julia Vazquez Rodrigo, madre de nuestro apreciable amigo é ilustrado colabrador don Enrique de la Cerda. De la gravedad que las lesiones imaginado a dicha señora, su estado es relativamente satisfactorio.

—**Desgracia con suerte.**—Sobre las doce de la mañana de ayer, bajaron al embacadero cuatro ó seis jóvenes, y por libanqueta del lado derecho se dirijian las obras del nuevo murallón, y uno de ellos, de nueve años de edad, llamado Narciso Ortiz Aguilar, cayó al río, le donde fué extraído y librado de un muerte segura por Rafael Blanco Gutiérrez que se hallaba pescando a alguna distancia de donde ocurrió dicho suceso.

—**Comunión pascual.**—Con la asistencia de representaciones de la Audiencia, la Corporación municipal y de otras autoridades y corporaciones, tuvo ayer efecto, en la capilla de la cárcel correccional de este partido, el solemne acto de administrar la Comunión pascual a los reclusos en aquel establecimiento. Celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, que oyó con recogimiento la prisión el digno párroco del Sagrario señor Lantero y Pozo distribuyó la Sagrada Forma a todos los reclusos, con muy pontadas excepciones. Terminado el acto sirvióse a los presos un abundante rancho extraordinario. La banda municipal de música tocó durante la ceremonia religiosa en la planta baja del edificio.

—**Relación.**—En la de reales órdenes dictadas por el ministerio de Ultramar en el mes de Mayo último, aparece una del día 19, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia la instancia elevada por nuestro ilustrado amigo y paisano don Manuel Velasco y Bergel, Teniente fiscal de la Audiencia territorial de Manila, en solicitud de traslación a la Península, incluyendo la relación de servicios y nota de concepto del interesado.

—**Juicios orales.**—Mañana se verán en la Audiencia de esta provincia las causas que siguen: la procedente del juzgado de Priego, por lesiones, contra Francisco González Granados, que será defendido por el señor Alcalá Zamora y representado por el señor Caballero.—La instruida en Rute, contra José Cantuero Hurtado, por disparo. Está encargado de la defensa el se-

ñor Roldán y de la representación el señor Enriquez; y la seguida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra José Ruiz Moreno, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente, los señores Py de Puyades y Caballero.

—**Exámenes.**—En los verificados estos últimos días en el Instituto provincial de Córdoba, ha obtenido el joven don Luis de la Puente y Lopez la nota de sobresaliente en las asignaturas de primer curso de Latin, Geografía y Religión y Moral. Damos la enhorabuena a sus padres nuestros queridos amigos los señores Condes de Portillo, así como a su profesor don Alejandro Ruiz, por este satisfactorio resultado.

—**Bellas Artes.**—El señor Ministro de Fomento, atendiendo a lo solicitado por el Jurado de la Exposición, ha ampliado el número de menciones honoríficas concedidas, y en su vista ha sido otorgada una al cuadro compuesto por nuestro ilustrado y buen amigo don Manuel González Simancas, marcado con el número 480.

—**El piso.**—Fueron muy variados los comentarios que anteanoche se produjeron a la salida de la numerosa concurrencia que asiste a la novena que se celebra en la iglesia del convento de Capuchinas, por efecto de los tropiezos a que dieron lugar las losas desiguales y rotas ó trituradas en la parte estrecha de la calle de Torres-Cabrera. Hemos pedido el remedio repetidamente; pero aquí no hay que pensar en aceras.

—**Defunción.**—Ha fallecido en esta capital la virtuosa señorita doña María de los Dolores Soriano Barragán, hermana del respetable Párroco de San Miguel, antiguo y distinguido amigo nuestro. Los funerales en sufragio del alma de dicha apreciable señorita, se han verificado en la parroquia referida en la madrugada última. Envia mos a la estimada familia nuestro sentido pésame.

—**Subasta.**—El día quince se subasta en Montilla el arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas, por el tipo de 23.000 pesetas.

—**Trenes baratos.**—La Compañía de los ferrocarriles andaluces establecerá trenes desde Madrid y estaciones intermedias hasta Granada, para que puedan acudir las personas que gustan de presenciar las fiestas del Corpus, y especialmente las corridas de toros, que lidiarán los diestros Guerrita y Lagartijillo.

—**Señor Alcalde.**—El vecindario de la calle Cristóbal Colón y el de la carrera de la estación central de los ferrocarriles, observa con sorpresa que hace ya algunos días no se riega ni por la mañana ni por la tarde aquel dilatado parage. Además de los grandes perjuicios que esto ocasiona al vecindario, el buen nombre de Córdoba lo exige así, puesto que los forasteros que entren ó salgan de la población envueltos en nubes de polvo, formarán del Ayuntamiento el concepto que es consecuencia inmediata de aquel abandono. Si se han agotado ya los veneros propiedad de la Corporación municipal, acúdase sin demora a las antidiluvianas pipas, ó resuélvase de modo que se eviten las justificadas quejas de aquel vecindario, a cuyo ruego dirigimos estas líneas a la Alcaldía.

—**Reposo.**—En el verificado ayer fueron recogidos 124 panes faltos a siete panaderos.

—**Inspección.**—Cumpliendo las excitaciones del Gobernador civil de Sevilla, ha salido para Villanueva el ingeniero jefe de aquel distrito minero don Angel Izardí, con objeto de informar acerca del estado en que aquellas se encuentran y forma en que se realizan los trabajos para garantizar la seguridad de los obreros, a fin de evitar catástrofes como la ocurrida recientemente.

—**Regreso.**—En el expreso de anoche salió de esta capital para Madrid y Valencia nuestra distinguida amiga la señora doña Polonia Lopez Amigo, digna esposa del coronel del Regimiento Caballería de Sesma, don Clemente de Obregón.

—**Billetes de andén.**—La Gaceta correspondiente al martes último publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo lo siguiente: El precio máximo de los billetes de entrada a los andenes de las estaciones de ferrocarriles, a la salida y llegada de los trenes, será cincuenta céntimos, y para cada estación registrará un solo precio, que se establecerá, según su importancia, dentro del indicado tipo.

La venta de estos billetes debe hacerse con arreglo a la tarifa que apruebe el ministerio de Fomento, y el producto de la venta, descontando el tanto por ciento destinado a reembolsar los gastos del servicio, se invertirá por las Compañías en fines de beneficencia, auxilio a las clases obreras necesitadas, ó en un Montepío a favor de los empleados de las empresas.

—**Fin del ejercicio actual.**—Se ha recibido en la Delegación de Hacienda una circular de la Dirección del Tesoro público dictando reglas sobre el cierre del presupuesto definitivo del presupuesto corriente.

—**Suscripción.**—Para la que está abierta en el Gobierno civil a favor de los jornaleros faltos de trabajo, ha entregado el primer jefe de la guardia civil de esta provincia 105 pesetas y 45 céntimos, de los donativos hechos por los jefes, oficiales y tropa a sus órdenes.

—**Cotización de vinos.**—En la primera semana del mes que va corriendo se expendían los vinos en nuestra provincia a los mismos precios que dijimos el mes anterior, con escasa demanda en los puntos productores de ellos, y es fácil no aumenten los pedidos hasta conocer bien el estado del viñedo para la próxima cosecha.

—**Doble.**—Se ha pedido para esta noche el doble privilegiado de cepa y el general por el alma de nuestro infortunado amigo don Manuel de Eguilior y Hocés (q. e. p. d.).

—**Era de justicia.**—Por el ministerio de Fomento se dictará en breve una real orden disponiendo, que a todas las órdenes religiosas que se dedican a la segunda enseñanza se les dé la misma intervención en los tribunales de examen que hoy tienen los padres escolapios. Así quedó acordado en una conferencia que ha celebrado el señor Linares Rivas con el presidente del Consejo, a quien pareció muy justa aquella concesión.

—**No olvidarlo.**—Como hemos dicho, dispone la nueva ley de reclutamiento que el día 1.º de Agosto tenga lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo. El plazo para la redención termina en 30 de Septiembre. La cantidad establecida para la redención, tanto para la Península como para Ultramar, son 1.500 pesetas. Pasado dicho plazo y diez días antes del embarque, podrán redimirse los destinados a Ultramar por 2.000 pesetas.

—**Que se confirmen.**—Según cartas recibidas de la isla de Cuba, pronto se circularán órdenes para que regresen a la Península 13.000 hombres de los que componen aquel ejército, que deberán venir en Septiembre próximo. Mucho celebraríamos se confirmara este rumor.

—**Incendio.**—La guardia civil de Torres Cabrera da conocimiento de un incendio ocurrido el día cuatro del actual en el cortijo de este término, llamado Pascualito, calculándose las pérdidas ocasionadas por el siniestro en unas trescientas pesetas.

—**A las filas.**—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular disponiendo: 1.º Que sean llamados al servicio activo de las armas los reclutas comprendidos en el sorteo supletorio a que se refieren los artículos 6.º y 7.º del real decreto de 29 de Octubre último. 2.º La concentración en las zonas de la Península, Baleares y Canarias se efectuará el día 21 del corriente, para los reclutas del cupo de la Península y los de Ultramar: para recibir instrucción, se concentrarán en las fechas que oportunamente se designarán por el ministerio. 3.º Los primeros se distribuirán entre los batallones de Telégrafos y Ferro-carriles; primero y cuarto regimientos de zapadores-minadores, y los de infantería y batallones de cazadores de la Península y posesiones del Norte de Africa.

—**Las oposiciones a Registros.**—Después de terminada la primera vuelta en los ejercicios de oposición a Registros de la Propiedad, se ha suspendido la segunda vuelta de dichos ejercicios hasta nueva orden, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

—**Compañía Trasatlántica.**—He aquí los vapores correo de la Compañía Trasatlántica española que, salvo contingencias, prestarán servicios en el presente mes de Junio: Línea de las Antillas: saldrá de Cádiz el día 10 el vapor *Buenos Aires*; de Santander saldrá el 20, el *Alfonso XIII*, y de Cádiz el 30, el *Alfonso XII*. Línea de Filipinas: saldrá de Barcelona el día 19 el vapor *León XIII*. Línea de Bue-

VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

nos Aires: saldrá de Barcelona el día 2 y de Cádiz el 7 el vapor *Antonio López*. Línea de Fernando Póo: saldrá de Cádiz el día 30 el vapor *Larache*. Línea de Marruecos: saldrá de Barcelona el día 25 el vapor *Rabat*.

—**Obras.**—Ya han empezado los trabajos para la restauración de la artística Puerta del Puente, cuyas obras se han venido reclamando desde 1865 por la Comisión de Monumentos y el DIARIO, según consta en la colección. Nos congratulamos, pues, del principio de estas importantes reparaciones, y esperamos que el Ayuntamiento consigne en sus nuevos presupuestos alguna suma para atender cada año a la completa restauración de la puerta referida, la más importante de Córdoba.

—**Gastos.**—Los de instrucción pública este mes, con cargo al presupuesto de la provincia, ascienden a trece mil quinientas veintiuna pesetas y quince céntimos.

—**Trenes económicos.**—Con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi y corrida de toros en Sevilla el día 17 del mes corriente, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha dispuesto la expedición de billetes de ida y vuelta para el tren ordinario que sale de Córdoba el día 17 a las 1.46 de la madrugada, valederos para el regreso de los días 17 ó 18, que sale de Sevilla a las 8.50 de la noche. Los precios serán en segunda clase 14 pesetas 50 céntimos y en tercera 8.25, para los que partan de Córdoba; 13.25 y 7.50 de Almodóvar; 12 y 7 desde Posadas; 11 y 6.50 desde Hornachuelos, y 9.50 y 5.75 desde Palma del Rio.

—**Caballería menor.**—Sin dueño conocido se ha encontrado una en el ruedo de esta ciudad, y se ha puesto en depósito por la Alcaldía.

—**Buen resultado.**—A 13.000 duros próximamente asciende el producto líquido obtenido en la corrida que a beneficio del Hospital Provincial se verificó el jueves último en Madrid.

—**Pensamiento.**—La concordia es el gran bien que Dios da a los hombres y a las familias, así como la paz da prosperidad a los pueblos, haciéndoles olvidar los desastres de las guerras.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "La Bóveda", en la dehesa del Ronquillo, término de Obejo.

—**Cantar.**—Mi alma hace tiempo perdió toda su paz y alegría al ver de abrojos cubiertos los caminos de mi vida.

—**Detención.**—La guardia civil de Aguilar detuvo en la madrugada del 8 del actual a los vecinos de la misma José Luque Cabezas (a) Cachurro, y su esposa Carmen García Delgado, por hurto de albarillos en la finca de los Sorianos, de aquel término.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Cabra para la presentación de los autores del robo efectuado días anteriores en el caserío Gallomba, de aquel término.

—**Licitación.**—Por débitos de contribuciones se subastan el día quince en Adamúz un olivar del sifio Cañadas Mateos, por el tipo de tres mil ciento noventa pesetas, y la casa número 12, plaza de dicha villa, por el de tres mil ciento ochenta y una pesetas y cincuenta céntimos.

—**Robo en Pueblo-Nuevo.**—La guardia civil de aquella villa da cuenta de que a las doce de la mañana del día ocho del corriente, se efectuó un robo en la misma, en la calle de Carreteras, en la casa que habita el vecino de la misma Antonio Fernández García, consistente en cincuenta pesetas, llevado a efecto por Baldomero Alcántara Calvo, también de aquella vecindad, fracturando para ello un arca y dando de golpes a un hijo de Fernández García, niño de 8 años de edad, que se oponía al hecho, y era la única persona que había en la casa. Dicho sugeto, después de cometido el robo, se dio a la fuga, siendo detenido dos horas después en Belmés, ocupándosele cuarenta y cinco pesetas que, en unión del mismo, han sido puestas a disposición del juzgado.

—**Extractos.**—Anteayer publicó el periódico oficial los de las actas de las sesiones celebradas en Enero y Febrero últimos por el Ayuntamiento de Priego.

—**Segundo llamamiento.**—Lo hace el juzgado de la Rambla para que mañana se presenten en la Audiencia de Córdoba, como testigos, Manuel Lobato y su mujer Luisa Granados, en el juicio oral de causa seguida contra José Ruiz Moreno, por lesiones.

—**Arriendo.**—El de los consumos de Villanueva de Córdoba, se subasta el día quince del corriente por haberse suspendido la del treinta y uno del mes anterior.

—**De Filipinas.**—En el *Montevideo*, que de hoy a mañana llegará a Barcelona, procedente de Filipinas, regresarán 400 soldados entre enfermos y heridos.

—**Desgracia.**—De Marchena a Ecija fué el martes arrollado por el tren un hombre, al que cortó las dos piernas, y fué llevado al hospital de Ecija. Se ignora su nombre.

—**A la sombra.**—En la estación de Utrera ha sido detenido un sujeto por robo de un saco de plomos para precintos, y otro llamado "Morenito", por sus malos antecedentes.

—**Por amores contrarios.**—En La Unión una linda señorita se ha arrojado a un pozo del que fué extraída cadáver.

—**Vacante.**—Lo está en Polopos (Granada), la plaza de médico titular, con 995 pesetas anuales.

—**Conversión cristiana.**—Escriben de Loja dando interesantes detalles de un acto solemne que ha tenido lugar en la iglesia de Santa Catalina, de aquella hermosa ciudad, y en el cual han intervenido en beneficio de la religión cristiana el celoso cura párroco don Ramón Arcas Morales y otras personas de lo más distinguido de Loja por su saber y posición social. Se trata de una familia, compuesta de un matrimonio de legitimidad civil, y cinco hijos no bautizados, que llevaban los nombres de Carlos del Progreso, Adolfo Libertad, Elvira del Libre examen etc. etc., cuyos padres han sido siempre espiritistas y masones.

—**La pesca en playas andaluzas.**—A la solicitud presentada por armadores y marineros, se ha recibido la contestación siguiente: "Ministerio de Estado.—Sección quinta.—En respuesta al atento oficio de V. S. fecha veinticinco de Mayo último, en que se sirve remitirme una exposición de varios marinos y armadores, participo a V. S. de real orden y para conocimiento de los interesados, que estos parecen confundir el arreglo provisional que finalizó en 31 de Marzo de 1895 con el apéndice sexto del Tratado de Comercio con Portugal, que como aquel pacto no termina hasta el primero de Octubre de 1902 y cuya reforma solo podría efectuarse si, mediante otras concesiones se obtuviese el asentimiento del Gobierno de su majestad fidelísima, y en tal caso se tendrían en cuenta los deseos manifestados en la exposición a que se hace referencia.—Dios etc.—Madrid 2 de Junio de 1897.—El Duque de Tetuán."

—**Lo sentimos.**—Estos días ha recaído en su padecimiento el señor Obispo de Cádiz. Deseamos vivamente su mejoría.

—**Notarías vacantes.**—Se van a proveer por traslación las de Montefrío, Málaga y Alcalá la Real. Se dan veinte días para solicitarlas.

—**Falsos investigadores.**—Leemos en un colega sevillano: "No hace muchos días llamamos la atención de los industriales y especialmente del señor delegado de Hacienda, acerca de los abusos que se vienen cometiendo por algunos sugetos que llamándose investigadores de Hacienda simulan levantamientos de actas, molestando y estafando a los que caen en el engaño. Para evitar estos abusos debíase perseguir activamente a estos nuevos industriales y publicarse en los periódicos de mayor circulación los nombres de los investigadores de real orden. Con bastante frecuencia se dan casos de que algunos industriales de buena fé, que tienen presentadas instancias en esta delegación, y pendientes de resolución, reciben visitas de personas cada día nuevas, que sin ser investigadores molestan y veján a los contribuyentes."

—**Entre amigos.**—Hombre: no te se vé por parte alguna, y hace mucho tiempo no vas a verme.—Estoy muy

ocupado; pero ya veré como te busco el día que yo te necesito para algo.

El día 14 del corriente, de ocho a nueve de la noche, se reunirá el gremio de sastres con género de Rafael Armenta, calle de Victoriano Rivera, número 11, para tratar del repartido de contribución y juicio de agravios.

Interesante a todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzas a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro, colores y en negro: para niños a precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Salmolatos», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DESILUSIONADO.—Pasando la presente declaración, no puedo traducir en palabras el prodigioso efecto de las píldoras ferruginosas del doctor HENZELMANN producido en mí en el espacio de tres meses. Sin sangre, en estado adelantado de debilidad, que algunas veces me faltaba hasta la vista, sufriendo de otras enfermedades que tenía por causa la anemia, desanimada y desesperada por este penar sin alivio, me encuentro gracias a las píldoras ferruginosas del doctor HENZELMANN curada y bien dispuesta en tan poco tiempo. Cualquiera persona que se encuentre en mi estado podrá valorar mi agradecimiento.—Laria Matilde de Conceicao.—(Firma reconocida).

Precio del frasco, pesetas 3.90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentetorres hermanos, calle del Paraíso, 10.

Los éxitos obtenidos por los Salicilatos de bismuto (gerio de Vivas Pérez) son ya innumerables. Sus virtudes, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes de admirable medicamento.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Don Manuel Carreras y Sanchis, doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes etc. Certifico: Que habiendo ojeado repetidas veces la especial preparación «Salicilatos de bismuto y cerio» de don Juan Vivas Pérez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados: La curación rápida y segura de muchas «arreas», debidas a indigestiones, enfriamientos etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calos del estío, y en los físicos como manifestación terminal de la infección tuberculosa, así como de los cólicos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del señor Vivas Pérez, firmo el presente en Madrid a 2 de Febrero de 1899.—M. Carreras y Sanchis.

REUMA.—Los más crueles dolores ceden a la primera untura del «Balsamo antirreumático de Oriza». En los casos más desesperados es el consuelo de los enfermos y el crédito de los médicos que lo recetan. Dos pesetas frasco en todas las farmacias. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES Plaza del Tambor núm. 2 HORAS DE OCHO A DOS

Consulta para los pobres de dos a tres en la farmacia de San Pedro

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Bernabé, apóstol.—Mañana, San Juan de Sahagún, confesor, y San Onofre, anacoreta.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas de esta capital, séptimo día de solemne novena, al toque de oraciones, en honra del glorioso San Antonio de Pádua, que tan prodigo se muestra con sus devotos en la devoción del *Pan de sus Pobres*. Todas las noches se empezará el rosario con letanía cantada, a continuación el sermón, después la novena y coplas cantadas al bendito Santo. Predicará el Sr. Dr. D. Miguel García Ballesteros.

El domingo próximo, día del Santo Paduano, habrá fiesta solemne a las diez de la mañana, siendo orador el señor Dr. D. José Blanco y Sancha.

—Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo; y a las siete y media

Curación segura de las *Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.*—Indispensable a los convalecientes.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

de la mañana séptimo día de la novena del Espíritu Santo, según lo dispuesto por nuestro Santísimo Padre León XIII y recomendado por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

—En la ermita de San Juan de Leján, séptimo día de novena a San Antonio, al toque de oraciones.

—La Asociación de Hijas de María tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión a las asociadas, y a las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacrameniado. Predicará el Sr. D. Enrique Coll y Pascual, Beneficiado de la Santa Iglesia.

—El domingo próximo, día de la Santísima Trinidad, se celebrará en la iglesia de los Padres Misioneros la fiesta acostumbrada. Por la mañana, a las seis, habrá Comunión general para los cofrades de la Santísima Trinidad. A las diez Misa solemne ejecutada por un escogido coro de voces y panegirico a cargo de uno de los Padres de la Comunidad; terminada la Misa se dará la absolución general. Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario, Trisagio cantado, sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento. El lunes, a las siete de la mañana, se cantará *Misa de requiem* en sufragio de los cofrades difuntos.

—Mañana, a las siete y media de la tarde, se dará principio a la solemne novena a San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, que las hermanas terciarias dedican a tan glorioso Santo: se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, coplas y reserva del Santísimo. Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará manifestado S. D. M., en forma de jubileo, por doña Isabel Díaz de Morales, por su hermana la M. I. señora doña Francisca de Paula.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

+

LA SEÑORA

D.^a Antonia Saenz de Tejada y Junguito

VIUDA DE RUIZ

Falleció el 25 de Febrero de 1893

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus desconsolados hijos don Enrique y doña Consuelo; hijo político don Emilio Saenz de Tejada; nieta y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren o parte de Rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

+

EL SEÑOR

Don Manuel de Eguillor y Hocés

Falleció el día 3 del corriente habiendo recibido los Santos Sacramentos.

—D. E. P.—

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de Expectación de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada viuda é hijos, madre política y demás familia, suplican a todos los fieles lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencias por cada oración aprobada por la Iglesia que se recen en sufragio de dicho señor.

+

Las misas que se celebren el lunes próximo en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Andrés,

por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Antonio Carbonell y Llacer (q. e. p. d.)

+

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio López Zapata, Conde que fué de Cañete de las Torres (q. e. p. d.)

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

bajo la dirección del primer actor

D. Casimiro Ortas.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, a las nueve.—La zarzuela en un acto, *Cepa-Club*.

Segunda sección, a las diez.—La zarzuela en un acto, *La Zingara*.

Tercera sección, a las once.—La zarzuela en un acto, *Maniobras militares*.

Cuarta sección, a las doce.—La zarzuela en un acto, *La Marcha de Cádiz*.

PRECIOS POR SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.

Con arreglo a la Ley del Timbre, toda localidad que no exceda de una peseta pagará 5 céntimos; de una peseta a dos, 10, y de dos pesetas en adelante, 5 céntimos más por cada peseta ó fracción de ella.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 11 (2.45 madrugada).

El gobierno desmiente el rumor que ha circulado de que los Estados Unidos hayan presentado una reclamación en formas exigentes al gobierno de España, sobre la cuestión de las indemnizaciones.

En el caso de que el gobierno de los Estados Unidos tratara de intervenir en nuestros asuntos, España sabrá responder.

Y en caso de mayores eventualidades, el gobierno de España se resistiría.

Se adoptan medidas en previsión de un conflicto.

Madrid 11 (2.50 madrugada.)

Según el "Standard", los partidos políticos en los Estados Unidos se unirían en el caso de una ruptura con España.

El gobierno de Washington pedirá explicaciones al gobierno de España por violar los tratados internacionales.

El gobierno de América no sostendrá que las indemnizaciones pagadas a los particulares dejan en pie la ofensa.

Madrid 11 (3.10 madrugada)

Telegrafian de Nueva-York que el comité de laborantes ha propalado la especie de que el presidente Mac-Kinley está dispuesto a exigir a España reparación completa por la muerte del dentista Ruiz.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Máquinas Singer
para coser
Ptas. 2.50
semanales

Máquinas Singer
para coser
Ptas. 2.50
semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pídanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 18

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao potencia la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades nerviosas y del Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad y de Fatiga.**

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las marcas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA

5, GONDOMAR, 5

En este establecimiento se limpia toda clase de calzado: para el color se usa la crema DANDI y la pomada RUSSET, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y le da consistencia. Se construye á medida y compone toda clase de calzado. Hay un abundante surtido en calzado hecho de todas clases, betunes, cremas de varios colores y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo á precios económicos.

APUNTES HISTÓRICOS

Acerca de las Fiestas de Toros en España

De venta: en la Librería del DIARIO, San Fernando 34, y en la papelería de R. Molina, Gondomar 1 duplicado, Córdoba. 8-5

Venta. Se hace de pavos reales por colleras ó por separado, á precios muy arreglados: para tratar, Ayuntamiento número 8, donde darán razón para que puedan verles. 8-3

CYCLOS IMPERATOR
81, Faubourg St. Denis, 81, à PARIS
Venta al por mayor.
Bicicletas de precisión
1887 gruesos tubos con
Pneumáticos extra. FR.
Catálogo español con fotografías gratis.

ANIS GERALDINE
TÓNICO ESTOMACAL
Dirigir los pedidos á Rafael Casas, Moriscos 1, Córdoba.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo-Herrero.

DOS PESETAS BOTE

PARA SEÑORAS!!!
PARA TENER EN CASA EN OCHO MINUTOS

MAYPOLE SOAP
JABON MAYPOLE

Tíñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

NO MANCHA ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO LAS MANOS PATENTE DE INVENCIÓN

Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de caballero, corbatajes, guantes de seda, medias, pantallas de quinqués, antima-casares, esterillas de tocador, mantones etcétera.

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO
Representante general en España
W. Barringer, Especería 3 — Málaga
SE NECESITAN AGENTES
Agente en Córdoba, **D. EDUARDO ALVAREZ**
FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2.50 Ptas. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

CARRUAJES DE ALQUILER
Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES
Avisos: Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).
Teléfono 145.—Cochera 146

DON JUAN FERNANDEZ
CORREDOR DE COMERCIO DE ESTA PLAZA
Compra y venta de valores cotizables en Bolsa. Horno de Porras 6, Córdoba.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO
PERFUMA

DELICADO AGUA FLORIDA
RICA PURA Y SIN RIVAL
Para el Tocado el Pañuelo y el Baño.
MURRAY & LANMAN
DURADERO

Depósito al por mayor señores Ferrer, Barcelona.

CATARROS, TOS, PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACO Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

En Córdoba: Drogueria de Freres hermanos.

Maceteros de azulejos y jardinería
DE TODAS CLASES
Gran surtido en maceteros para todas las plantas, para patios y galerías. Plantas para salones: Istáneas, fenix, palmera de todas clases, begonias plateadas, camelias y diamelas; narcisos, marañes y más de cien jasmynes en macetas de todos tamaños, desde una peseta en adelante. Se echan asientos de rejilla, se componen muebles y se barnizan de muñequilla. Cristóbal Colón, antes Tejares, número 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo, fábrica de maceteros de DIEGO GARCÍA, Córdoba.

Arrendamiento. Se hace de la casa Pozanco de San Agustín número 12, desde San Juan del corriente año: para tratar, todos los días laborables, en la secretaría del señor marqués de Villadores, de diez de la mañana á dos de la tarde. 85-3

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo, calle Gutiérrez de los Ríos número 21. También se hace de la extensa casa de vecinos calle de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín: para verla y tratar, Alfaro 14 informarán. 810-6

La Cordobesa
Fábrica de jabones de Serafin García e hijos, plaza de Colón 6 y 8.
Jabón blanco superior, 40 reales arroba; idem pinta sevillana 36; idem verde primera 28; idem segunda 26. Se sirve á domicilio. 84-4

Almoneda. Se hace desde el día en la calle Victoriano Rivera número 6. 810-7

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa plaza de San Pedro número 4: para tratar de su precio y condiciones, con don Rafael Vaquero y Gimenez, calle de Carlos Rubio número 15 (antes Baño) San Pedro. 8-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan inmediato, en condiciones aceptables, de la casa número 14 calle Ranao Girón, antes Banda, de esta capital: informarán, en la de Valladolid 3. 83-3

Se arrienda una casa sin número con todas las comodidades que se puedan desear, sita entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar: para tratar, San Fernando 145; y se realizan varios muebles en la casa número 74 calle Madera baja. 6-3

Mesdemoiselles Emma y Rosalie Lalieux
MOJISTAS Francesas EN VESTIDOS DE SEÑORAS Y NIÑOS
CALLE DE LINEROS 73
—CÓRDOBA—

ACORDEONES
Los más económicos y más superiores pueden adquirirse dirigiéndose directamente á
Heinz Suhz de Neuparade
(ALEMANIA)
Catálogo ilustrado con precios, se envía gratis y franco.

En las Ollerías número 37 se vende á doce reales el calz, ladrillos á diez reales el ciento, y canales á diez y seis reales el ciento. 1-1

Piano. Se vende uno vertical, candeleros dobles, en la calle de García Lovera 4. 84-1

Se arrienda desde San Juan próximo un piso alto en la casa número 9 plaza de San Rafael, con todas las habitaciones á la calle, excepto la cocina y comedor: para tratar, en la misma casa. 82-1

Toldos. Cristóbal Córdoba los construye, y hace cuantas operaciones sean necesarias. Ayuntamiento 4, darán razón. 86-4

Arrendamiento. Se hace de dos espaciosos departamentos altos en la casa calle de Comedias número 25. Darán razón, en la calle Mayor de Santa Marina número 4, estanco. 85-3

Arrendamiento. Se arriendan las casas calle Buen Pastor número 25 y Pedro Jimenez (plazuela de Coñcha) número 15: para tratar, calle Pompeyos número 11. 84-3

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin molestia alguna, siendo los honorarios tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1.50. En su casa, 1 peseta. Vive, Alta de Santa Ana número 11.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de una casa en la plaza de la Corredera, propia para establecimiento. Darán razón, Capuchinas 42. 85-5

ESPIGADERO. Se vende la espiga y sgostadero del cortijo del Albigor, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante: para tratar, con su dueño, calle García Lovera número 16. 86-5

Arrendamiento de dos casas y un cortijo. La número 21 en la plaza de la Corredera, propósito para poner agnadocho ó otra cualquiera mercancía; la número 32 calle Gutiérrez de los Ríos, antes Almonas, y un cortijo compuesto de cien fanegas de tierra, en término de Santaella, nombrado Mazarrillo, que hoy lo lleva en arrendamiento Bartolomé Gimenez, vecino de la Carlota, que le cumple por San Miguel: informar en la plaza de la Magdalena número 5. 84-3

INTERESANTE. Instancias, memorias, recursos y cuantas peticiones comprende el ramo de administración. Demandas de desahucio, juicios verbales y de conciliación y demás gestiones relativas á los juzgados municipales. Cartas, cuentas y otros documentos particulares, todo se hace á precios sumamente módicos, por persona entendida que ha tenido muchos años de práctica, en la calle de Pedregosa número 17. Horas, de once de la mañana á cuatro de la tarde. 84-3

Se venden pasaduras finas á 16 reales fanega, en el horno del Campo de la Verdad. 10-3

ALMONEDA
En la calle de Pedro Rey 5 (antes Muela), se hace de varios muebles y otros efectos. 815-5

Pastos y rastreros. Se venden los de la hacienda llamada de Almunia, término de Almodóvar del Río, propios para ganado lanar ó yeguar, desde el día primero de Junio del corriente año, hasta el 29 de Septiembre del mismo: para tratar del precio y condiciones, con su dueño, en el mismo pueblo, calle Plaza número 18. 815-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una bonita casa de construcción moderna, calle de Ocaña número 6, en renta de 28 pesetas mensuales. También se arriendan desde el día una casa por mayor, con once habitaciones, propia para vecinos, en la calle Hombres número 4, en renta de 28 pesetas mensuales, y otra más pequeña en la calle Zapatería vieja número 11, en precio de 14 pesetas mensuales: para tratar, calle Juan Rufo 38, ó Pedregosa 18. 810-6

Arrendamientos. Se hace desde el día de la casa número 24 calle Juan Rufo, y desde San Juan próximo las casas calle Sillería número 10, Cementerio de la Magdalena 5, Huerto de San Andrés 21, Alfonso XIII 19, Santa Inés 11, esta con diez habitaciones, magnífico patio, dos pilas y cuadra, y un portal en la calle Alfaro 50; y desde San Miguel próximo también se arrienda la huerta del Cañaveral, pago de la Fuen-santa: para tratar, con don Antonio Carrasco, drogueria, Ayuntamiento 10 y 12. 810-3

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de la casa número 21 calle Comedias, Horno del Duende 3 y Cuartas 5: para tratar, calle de José Rey número 16. 85-3

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 7 calle Duque de Hornachuelos (antes Paraiso) número 7. También se vende dicha finca: para tratar, Armas 4. 85-3

Venta. Se hace de una pequeña casa con agua dulce, espacioso patio, corral y cuadra. San Pablo 37 y Realejo 66, darán razón. 810-3

Venta. Se hace de dos casas, una en la calle Ancha de las Costanillas 66, y otra en la calle Avéjar 32: para tratar del precio, con Rafaela García, que vive calle Frías 13. 85-3

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de los Moros número 15, desde el día quince de este mes ó desde San Juan en adelante: para tratar, Valladolid 21. 810-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Heredia número 14 segundo, y desde San Juan de la número 8 en la misma calle, que está próxima al Gran Capitán. Su dueño vive San Nicolás de la Villa número 16, donde se vende aceite de oliva, sal, madera de nogal y otros artículos. 84-4

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 7 calle de la Plata, número 7 calle Caldereros, y número 15 calle de Alcántara. En la número 19, calle Liceo, informarán de sus precios y condiciones. 88-4

Traspaso en venta. Se hace desde el día del establecimiento de semillas, aceite y vinagre situado en la casa número 49 calle Gutiérrez de los Ríos: para tratar con su dueño en la misma casa. 8-7